



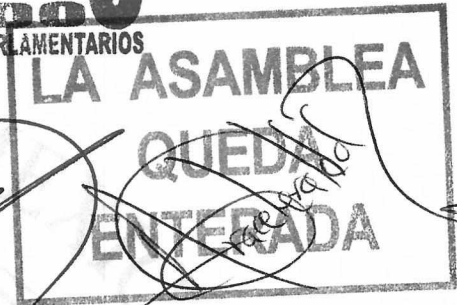
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

21 OCT 2021

RECORDADO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

Compañeras y compañeros legisladores:



En el mes de octubre se conmemoran diversas acciones en favor de la salud, física y emocional, de todas las personas, desde el día de la lucha contra el cáncer de mama, el de la menopausia, del bastón blanco, la erradicación de la pobreza hasta llegar al 19, Día Nacional contra la Discriminación, por lo que no quise dejar pasar la oportunidad para seguir haciendo presente en nuestra labor como legisladores comprometidos con las personas en situación de vulnerabilidad, la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad.

En el vecino país y en otros de América Latina se reconoce a este mes como el de la concientización del Síndrome de Down, y que poco a poco se ha ido haciendo visible en México a través de las acciones de diversas asociaciones, grupos ciudadanos e instancias de gobierno que promueven el conocimiento de las capacidades y los logros de muchas personas que tienen este síndrome.

Por eso considero oportuno que hablemos de las habilidades y no la discapacidad de las personas con Down, de la importancia de que se promueva la concientización en las escuelas, en los trabajos y en las instancias públicas. Pues cada niña, niño, adolescente o persona adulta merece respeto y su plena inclusión en la sociedad.

De igual forma, es importante promover a través de la Legislación local y del ejercicio presupuestal, el brindar más y mejores servicios médicos y psicológicos que en mucho pueden ayudar a quienes cuentan con Síndrome de Down para adaptarse con más facilidad a nuestra sociedad, pues la parte de la eliminación de barreras y prejuicios para esa adaptación, *está en manos de cada uno de nosotros*.

Las personas con Síndrome de Down cuentan con un trastorno genético que se distingue por un grado variable de discapacidad intelectual, además de algunos rasgos físicos característicos, y que se presenta en uno de cada 691 nacimientos; y en nuestro país, para 2018 habían nacido 351 niñas y 388 niños con esta condición, mismos que deben ser parte de una inclusión socio laboral, de una vida autónoma que les permita una mejor calidad de vida, que a la larga, cuando no cuenten con una familia o un tutor o tutores de soporte, en lugar de ser vistos como una carga para el estado, puedan estar integrados a la sociedad, como adultas y adultos empoderados en su plan de vida y sujetos de derecho.

Promovamos juntos un mejor estado, una sociedad con mejores personas, más humanas y sororas con nuestros semejantes.

A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE



DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ